

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 5.041

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 21 de Diciembre 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

El premio a la constancia

Se halla pendiente de aprobación de las Cortes el proyecto de reforma del Reglamento de la Orden de San Hermenegildo, la cual fué implantada para premiar la constancia militar sin tacha en la conducta.

A pesar de tener por finalidad recompensar la constancia militar, no comprende a las clases de tropa, si bien tiene alguna explicación que, al ser creada tal recompensa, no se incluyese en ella a las clases de referencia. Entonces no existía la categoría de suboficial, y la de sargento era considerada como cosa pasajera en el Ejército, pues se licenciaban con sus reemplazos o quintas, o, a lo sumo, un destino civil cortaba su vida militar que, de todos modos, finalizaba al cumplir el tiempo necesario para recibir la licencia absoluta, si antes el interesado no había ascendido a oficial; así, que parece lógico o está explicado que el legislador no tuviera en cuenta para tal beneficio a las clases de tropa, ya que ninguna de ellas podía reunir en filas el tiempo de veinticinco años exigido para obtener la mencionada condecoración, aparte otros razones que ya hoy no concurren en dichas clases, dada la forma de su reclutamiento y las especiales condiciones que actualmente han de llenar, bajo todos sus aspectos, para alcanzar los empleos de sargento y suboficial.

Hoy las circunstancias son muy distintas; pueden continuar en filas hasta los cincuenta y un años de edad, la mayoría de ellos puede reunir hasta los treinta y cinco años de servicio o más, son profesionales en el Ejército, eficaces auxiliares del mando y se les exige un alto grado de cultura y la aprobación de extensos planes de estudios para lograr los sucesivos ascensos.

Un espíritu de justicia, pues, aconseja reparar la omisión apuntada, como también razones de equidad proclaman la misma necesidad, ya que si la constancia militar de la oficialidad es considerada siempre digna de recompensa, no es justo ni lógico excluir de ese beneficio a las clases de tropa, existiendo los mismos fundamentos para otorgarlo, máxime si se tiene en cuenta que el legislador tuvo buen cuidado de declarar computable para la oficialidad y a los fines de reunir el tiempo de servicio necesario, todo el tiempo servido como clases o soldados, y si el tiempo servido como «tropa» es válido, nada más justo que evaluar y premiar de alguna forma los servicios de aquellas clases que no lleguen a ostentar el empleo de oficial.

Primeramente sólo estaban comprendidos en los beneficios de la citada Orden los oficiales de los Cuerpos combatientes hasta que la ley de 1918 hizo extensiva la ventaja a toda la oficialidad sin excepción alguna, subsanándose así una omisión que parecía injustificada y reparándose una desigualdad notoria e irritante.

Iguales razones y fundamentos existen, pues, para tratar análogamente el caso de las clases de tropa y personal de Cuerpos auxiliares que no ingresen en el oficialato, y, por consiguiente, en virtud de las razones enumeradas, nada más justo que premiar la constancia militar de tan modestas y necesarias clases en forma análoga a como se practica con la oficialidad.

Actualmente se halla pendiente de dicta-

men, el proyecto al principio citado. La ocasión pues, no puede ser más oportuna para que la Comisión pueda recoger en su ponencia la legítima aspiración de las modestas clases del Ejército que, por diversas causas que no afectan a la conducta ni a la aptitud profesional, dimanantes todas ellas de las constantes reorganizaciones, terminen su carrera militar en el empleo de suboficial o en personal auxiliar sin acceso al oficialato, y cuyas condiciones de honradez y probidad les haga acreedores a ello, muchos de los cuales podían ser hoy capitanes o tenientes y renunciaron al ascenso a oficial a cambio de otras ventajas económicas y de orden moral que les fueron ofrecidas y que aún no disfrutaban, mientras ven cómo ascienden a oficial sus compañeros mucho más modernos, para quienes se ha modificado ventajosamente las condiciones que se fijaron al efecto y sirvieron de base para optar por una u otra ley.

Por todo cuanto queda expuesto, esperamos que la Comisión tendrá en cuenta las consideraciones apuntadas, y en su consecuencia adicionará al dictamen un artículo haciendo extensivos a los suboficiales del Ejército, Armada, Guardia civil y Carabineros y Personal auxiliar sin categoría de oficial (pues los sargentos ya los alcanzarán al llegar a suboficiales) los beneficios indicados, o bien estableciendo en dicho reglamento una condecoración para recompensar la constancia militar intachable, con igual carácter y significación que la cruz y placa de San Hermenegildo, a la cual podrán optar las clases referidas que se hallen en el caso expresado, de cuyo modo, al pasar a situación de retiro, tendrían algunos beneficios de los que disfruta la oficialidad en dicha situación cuando poseen la expresada condecoración, como premio a su largo tiempo de honorables servicios a la Patria, en cuya defensa consumieron sus energías dentro de los humildes peldaños de las Instituciones armadas; a la vez que se les asimilaba en parte, para dicho efecto, a sus compañeros que ascienden a oficial, pues tampoco parece del todo equitativo mantener tanta diferencia entre un suboficial que espontáneamente renuncia al ascenso o pasa a un Cuerpo auxiliar sin acceso al oficialato, y otro que es ascendido a alférez sin que medie más mérito que el optar por el ascenso, dispensándole del examen de aptitud, de la condición de tener vacante y de las de tiempo de servicio y de empleo establecidas, como ha ocurrido repetidas veces recientemente.

MAV

Entrega del acorazado "Jaime I"

EL FERROL 20.—En el Arsenal se verificó el acto de entregar la Constructora el nuevo acorazado «Jaime I».

Recibió el buque el capitán general del departamento y asistió a la entrega una Comisión inspectora del Estado.

Al cambiarse la bandera mercante por el pabellón nacional, se tocó la Marcha Real.

El "record" de la velocidad

LONDRES 20.—El aviador británico James, montando un biplano, ha obtenido el «record» de la velocidad, recorriendo un kilómetro a la velocidad horaria de 112 millas, y cuatro kilómetros a una velocidad media de 196 millas por hora.

En aquella temporada, si mal no recuerdo, se estrenó «El perro chico», y ya Lola, que se había granjeado las simpatías de nuestro público, logró con este sainete cimentar más su fama y sus simpatías.

En aquella temporada, y en dicho teatro, conoció a Juanito Reforzo, excelente actor y buen barítono, con quien casó en Buenos Aires, en donde llevan muchos años actuando con buen éxito.

Lola Membrives ha actuado también de tonadillera en los finales de función, gustando extraordinariamente; pero su triunfo mayor lo ha conseguido en el género de comedias, al que está dedicada hace tiempo.

En Madrid trabajará algunos días, a requerimiento de nuestro buen amigo el empresario de Lara, D. Eduardo Yáñez, con quien les une una gran amistad.

En América ha sido muy bien recibida la noticia de la visita de D. Jacinto Benavente, que tantos admiradores tiene en aquellas Repúblicas, y en donde se le preparan grandes agasajos.

La compañía saldrá en marzo para Buenos Aires, debutando en abril en el teatro Avenida, cuyo contrato con el Sr. Sierra, fué firmado el día 12 del pasado octubre.

Sea bienvenido el simpático matrimonio e igualmente el inteligente empresario argentino, D. Luis Pierroti, de quien en otra crónica me ocuparé detenidamente.

El teatro en Barcelona
Lo mismo en la ciudad condal, que en Madrid y que en el resto de España, los teatros van medianamente en general.

En Barcelona no hay teatro que actualmente haga buena temporada. La crisis teatral, por tanto, no lleva trazas de una solución en beneficio de empresas y actores, que luchan trabajando cuanto humanamente se puede por dar variedad al cartel, estrenando cada semana una o dos obras.

El teatro Poliorama, según noticias, es el que mejor temporada realiza.

DISPOSICIONES OFICIALES

Matrimonios.—Concédense Reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes de Infantería D. Manuel Cantos, D. Francisco Arias de Reina y D. Enrique Lores.

Destinos.—Destínase al Grupo de Fuerzas Regulares de Melilla a los tenientes médicos D. Francisco Corripio y D. Luis Alonso Moreno, y al hospital de evacuación de Ciudad Real, al capitán médico D. Domingo García.

Concédense la vuelta al servicio activo al capitán de Infantería D. Miguel Martínez Vara de Rey, y quedan disponibles el teniente de Infantería D. Francisco Adame y el alférez D. Julio Aranda.

Se dispone que se traslade en comisión, al litoral, el coronel médico D. José Masfarré, para que estudie los medios para intensificar la hospitalización y proponer los lugares apropiados para la instalación.

Reserva.—Pasa a situación de reserva el coronel de Artillería D. Joaquín Argüelles.

Residencia.—Se autoriza al consejero togado D. Eduardo Rivadulla para que fije su residencia en Madrid.

Concurso.—Se anuncia a concurso una plaza de teniente coronel de Infantería para el Negociado de Marruecos de la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra.

Equipos quirúrgicos.—Se dispone queden disueltos diez equipos quirúrgicos y que los individuos que los constituyen se reintegren a sus destinos anteriores.

Ayudantes.—Se nombra ayudante del general de división D. Alfonso Gómez Barbé, al comandante de Infantería D. Nicolás Cáceres, y del auditor de la segunda región don Francisco Piego, al teniente auditor de primera D. José Pérez Villamil, cesando el de igual empleo D. Oaofre Sastre.

Cruces de San Fernando.—Se dispone que siempre que cualquier autoridad ordene la apertura de juicio contradictorio para la concesión de la cruz laureada de San Fernando, dé cuenta para que se publique en las órdenes de todas las regiones y Comandancias de África.

INFORMACIONES

Un sable de honor

El Monarca, que admira las dotes singulares del Alto Comisario de España en Marruecos, general Berenguer, proyecta, según el *Heraldo de Madrid*, como delicado homenaje a su gestión en Marruecos, regalarle un sable de honor con expresiva dedicatoria.

Probablemente, el ministro de la Guerra será quien lleve el obsequio al general Berenguer en su próximo viaje a Melilla.

Las recompensas

El ex subsecretario conservador Sr. Rodríguez de Viguera ha presentado una enmienda al proyecto de Recompensas que devuelve al Poder ejecutivo la facultad de conceder los ascensos por méritos de campaña, estableciendo se cumplan estas condiciones:
Que la propuesta del general en jefe sea para los que hayan figurado en tres relaciones de distinguidos y habiendo obtenido otra recompensa por un período de operaciones anterior;

Que en el expediente contradictorio depongan cinco testigos, de igual o superior categoría que el interesado, haciéndolo tres de ellos favorablemente;

Que en el informe favorable del Consejo Supremo de Guerra y Marina hayan concurrido la mayoría de los consejeros;

Que se dé a los perjudicados el recurso con-

tencioso, entendiéndose que tienen personalidad para ello los que hayan sido saltados por el ascendido.

Audiencias

Ayer mañana fué recibido en audiencia por el Rey el general marqués de Cavalcanti.

También recibió Su Majestad al comandante del cañonero «Bonifaz», que está disfrutando licencia de Pascuas.

Propósito no realizado

El conde de Romanones, al llegar ayer al Congreso, subió a la mesa presidencial para pedir al Sr. Sánchez Guerra que le concediera la palabra.

Era deseo del jefe liberal proponer que el Congreso acordase enviar un expresivo saludo al Ejército que opera en África, y un recuerdo muy cariñoso a los prisioneros, con el vivo deseo de que pronto puedan recobrar la libertad.

El Sr. Sánchez Guerra elogió mucho este rasgo del conde de Romanones; pero le habló de la dificultad de poder concederle la palabra porque se había entrado ya en el orden del día y solamente se esperaba que llegase el presidente del Consejo para leer el decreto suspendiendo las sesiones.

Firma del Rey

GUERRA.—Nombrando fiscal togado del Consejo Supremo, al consejero togado don Angel Romanos.

Idem consejero del Consejo Supremo, al auditor general de Ejército D. Carlos Blanco.

Idem auditor de la Capitanía general de la primera región, al auditor general de Ejército D. Enrique de Alcover, y a la de la sexta, al auditor D. Oaofre Sastre.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Guillermo de Aubaredes, D. Daniel González y al consejero togado D. Francisco Cervantes.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar a D. Antonio Mora.

Facultando a los comandantes generales de Ceuta y Melilla para que en las actuaciones seguidas contra indígenas en lugar de hacer insertar la requisitoria en la *Gaceta* y *Boletines Oficiales*, les remitan a la oficina Central de Asuntos Indígenas.

Destinando al Estado Mayor Central del Ejército al comandante de Infantería D. Juan Castro Gutiérrez.

Idem a los tenientes coroneles de la Guardia civil D. Andrés Serrano, a mandar la Comandancia de Soria; D. Fernando Núñez, la de Avila, y D. Manuel Cid, la de Zamora.

Idem a los coroneles de Infantería D. Enrique Cano, a mandar el regimiento de Extremadura; D. José Cubiles, el de Sevilla; D. Isidoro de la Torre, el de Granada; don Raimundo Hita, el de Pavia; D. Gonzalo González de Lara, el de Mallorca, continuando en comisión a las órdenes del Alto Comisario; D. Antonio Navarro, el de Bailén; don Francisco Albert, la zona de Alicante; don Alberto Castro Girona, la de Ciudad Real, continuando en comisión a las órdenes del Alto Comisario; D. Manuel Dávila, la de Jaén; D. Carlos Bosch, la de Burgos; D. José Martínez Oteiza, la de Inca; D. Baldomero de la Portilla, la de Teruel, y al teniente coronel D. Manuel Romerales, el batallón Cazadores de Alfonso XII.

Idem al coronel de Ingenieros D. Ignacio Ugarte, el cuarto regimiento de Zapadores.

Idem al coronel médico D. José Masfarré, director de la Academia de Sanidad.

Concediendo el empleo de alférez al sargento de Infantería Francisco Cañada, como recompensa al mérito que contrae en nuestra zona de influencia en África y por considerarse fallecido en acto de servicio de campaña, por haber desaparecido en el combate del Barranco del Lobo (Melilla), el día 27 de julio de 1909.

Rectificando la pensión asignada a la medalla de Sufrimientos por la Patria, al teniente de la Guardia civil (hoy de Inválidos) don Luis González, y al de igual empleo de Infantería D. Rafael García Valiño.

Idem al coronel de Ingenieros D. Ignacio Ugarte, el cuarto regimiento de Zapadores.

Idem al coronel médico D. José Masfarré, director de la Academia de Sanidad.

Concediendo el empleo de alférez al sargento de Infantería Francisco Cañada, como recompensa al mérito que contrae en nuestra zona de influencia en África y por considerarse fallecido en acto de servicio de campaña, por haber desaparecido en el combate del Barranco del Lobo (Melilla), el día 27 de julio de 1909.

Rectificando la pensión asignada a la medalla de Sufrimientos por la Patria, al teniente de la Guardia civil (hoy de Inválidos) don Luis González, y al de igual empleo de Infantería D. Rafael García Valiño.

escena del teatro Romea, en una «tournee» que realizará a mediados de enero próximo.

Cosas de América.—Ernesto Vilches

Ernesto Vilches, terminada su fructífera campaña en la Argentina, se trasladó a Santiago de Chile, donde le habían ofrecido un ventajoso contrato.

Pero Ernesto, que en España es el terror de las damas, en América es el terror de las Empresas, pues llegó a Santiago con dos contratos en el bolsillo, y como es natural, optó por cumplimentar el que más ventajas le reportaba.

Ahora, que todo negocio tiene sus quiebras, y el popular actor no contaría, sin duda, con la venganza del empresario burlado, que no se dejó tomar su rizada cabellera, y sin las consideraciones que una dama más o menos sentimental hubiera deparado a tan distinguido como informal actor, recabó, cuando iba a partir a Valparaíso, una orden de embargo de los equipajes para responder de la indemnización que exige por incumplimiento del contrato.

La compañía de Ernesto Vilches, llegará a España en enero, y es fácil que haga una temporada en el teatro Rey Alfonso.

Esperanza Iris

La compañía de operetas de Esperanza Iris, se encuentra actualmente en el teatro Lírico, de Riojaneiro, en donde realiza una buena temporada.

La gentil artista marchará a últimos de febrero, desde la capital del Brasil, a la Habana, y más tarde a Méjico, su ciudad natal.

A mediados del año 23, volverá a España tan simpática artista, y trabajará en el teatro de la Zarzuela, de Madrid, donde hará una larga temporada, y después hará varias temporadas en provincias.

Artistas fallecidos.—El barítono Cerdán

El arte lírico francés acaba de sufrir una sensible pérdida en la persona de M. Cerdán, excelente barítono de la Ópera, de París.

Jefes y oficiales fallecidos

El *Diario Oficial* publica hoy la siguiente relación de jefes y oficiales dados de baja en el mes último, por fallecimiento:

Estado Mayor.—Comandante D. Victoriano Castrodeza Vázquez y capitán D. Enrique Sánchez Monge.

Infantería.—Tenientes coroneles D. José Piqueras Trives y D. Zacarías García Luengo; comandantes D. Juan Alamañy Pujol y D. Nicanor Huerta Vicente (E. R.); capitanes D. Francisco Menéndez-Arango Detrell, don Miguel Gascón Aguilu, D. Gustavo Barbeyto Carrión, D. Tomás Manjón Sánchez, don José Solórzano Costa, D. Arturo León Alvarez y D. Fernando Diago Gonzalo (E. R.); tenientes D. Ignacio Vizcaino Romero, don Rafael Salamanca Jiménez, D. Arturo Enciso Jiménez (E. R.); D. José Cantalejo Cárdenas y D. Ignacio García Figueroa; alféreces D. Enrique Agudo López y D. Dionisio González Urrutio (E. R.)

Caballería.—Comandante D. Mariano Fernández Alarcón; capitanes D. José Bermejo Lossantos, D. Luis de Miguel Blondel y don Julián Triana Blasco; tenientes D. José Monterola y Ramírez de Cartagena (E. R.), don Victoriano Púa Elvira y D. Luis Trogrosa Fuentes.

Artillería.—Capitán D. Jaime Ferrer Asín.

Ingenieros.—Capitanes D. José Bach Eija y D. Carlos Alcover González; tenientes D. Fernando Otero-Cossio y León y D. Ernesto Villaplana Badía.

Guardia civil.—Comandante D. José María Sola Elvira.

Carabineros.—Comandante D. Juan Ibarra Díaz; capitanes D. Esteban Núñez de Vargas, D. Francisco Moltó Arniches, D. Angel Losada Rocés, y teniente (E. R.) D. Nicolás López Rozas.

Sanidad Militar.—Comandante médico don Domingo Maiz Eleicegui, capitanes médicos D. José Espina Rull y D. Víctor García Martínez, y tenientes D. Enrique Videgain Aguilar y D. Wenceslao Perdomo Benítez.

Farmacéuticos.—Farmacéutico segundo D. Manuel Miranda Román.

Veterinaria.—Veterinario segundo D. Francisco Blázquez Argüeso.

Oficinas Militares.—Oficial tercero D. Lorenzo de la Peña Soria.

ULTIMAS NOTICIAS DE MELILLA

Nuestras tropas ocupan Tistutin y Batel

El Alto Comisario, desde Tetuán, comunicó al ministro de la Guerra lo siguiente:

«El jefe Estado Mayor Comandancia general Melilla me dice: Comunica comandante general desde Tistutin que a las nueve se han ocupado sin novedad Tistutin, Batel, Usaga y Tiguinet, con ligero tiroteo enemigo, que ha huido. A las nueve veinte ha cesado el fuego en absoluto. Estoy en Tistutin. Por el camino se han encontrado algunos cadáveres, y en una zanja, no lejos de Arruit, un grupo de unos trescientos, que recogerá Comisión de Higiene. Hemos cogido un cañón montaña hacia Kuria Luta y algunas armaduras de bastos.»

Inesperadamente, M. Cerdán ha muerto, a consecuencia de una hemorragia interna, sobrevenida durante una crisis hepática.

M. Cerdán debutó en 1904, con el papel de gran sacerdote de «Tamará», ópera de Bourgauff-Duconray.

Dos años después ingresó ya en la Ópera, donde cantó todos los papeles propios de su voz.

Fuó muy aplaudido en «Romeo y Julieta», «Fausto», «La damnation», «Thais», «Manon», «Herodiade», «Luisa», etc.

Había creado numerosas obras, entre otras, «Bacchus», «Liberia» y «Monna Vanna». Una de sus mejores creaciones fué la parte de Kling-sor, del «Parsifal», en 1914.

Recientemente había creado los papeles de Herodes, en «Salomé»; Paquirio, en «Goyescas»; Donner, en «El oro del Rhin», y Carlos V, en «Ascanio».

En todas las obras se distinguió por sus excelentes cualidades vocales y por su talento de interpretación, unidos a gran conciencia artística.

Además de en la Ópera, M. Cerdán había cantado en Buenos Aires, Niza y Montecarlo.

Falleció en Italia un parodiante muy popular

Ha dejado de existir, en Génova, el parodiante Primo Cuttica. Su nombre no había traspuesto las fronteras de Italia; pero, en la Península, era popularísimo.

Yes que Cuttica cultivaba uno de los géneros teatrales populares por excelencia: la «marchietta».

Con Maldacea y Villani, constituían la trinidad italiana de la gracia, hecha caricatura viviente, que tanto renombre diera al francés Poilin.

Petrolini y Buonavoglia han hecho, y hacen, en Buenos Aires—aquél, de paso, y éste, permanente—ese espectáculo.

Los quintos de Cuttica hicieron reír a varias generaciones.

PAGINAS AMENAS

Literatura, vulgarización, curiosidades,

CHARLAS TEATRALES

Lola Membrives y el viaje de Benavente a América

Ya está ultimado el viaje a América del ilustre dramaturgo D. Jacinto Benavente.

El contrato fué firmado el día 7. En Madrid se encuentra desde hace días Lola Membrives, su esposo Juan Reforzo y D. Luis Pierroti, inteligente empresario que con Reforzo forma empresa.

En Madrid se organizará una notable compañía de verso, de cuya formación se ha encargado el activo agente teatral Bartolomé Velázquez.

De la dirección se hace cargo D. Jacinto Benavente, siendo la primera actriz Lola Membrives, cuyos triunfos en este género han sido grandemente ensalzados por la Prensa porteña.

El primer actor aún no sabe quién será, pues se han hecho proposiciones a dos artistas muy conocidos del público madrileño.

En breve dará a conocer la lista de compañías. En el repertorio figuran las obras de Benavente y muchas de conocidos autores.

La primera etapa de la excursión, comprende los principales teatros de la América del Sur y algunos de Centro América, y la segunda, Cuba, Nueva York, Méjico y Puerto Rico, siendo de un año la duración de esta gira.

Lola Membrives fué al comienzo de su carrera artística, una graciosa tiple de zarzuela que llamó grandemente la atención.

Debutó hace algunos años en el teatro Apolo, de esta corte, alcanzando un gran éxito en la bonita zarzuela del maestro Caballero, «La viejecita».

ESPAÑA EN AFRICA

Las operaciones contra Beni-Arós y la ocupación de los Tauriata

Noticias oficiales

Partes oficiales del día 20: «Participa el Comisario Superior, como continuación de su parte de ayer, que las tropas de la Comandancia general de Larache ocuparon el poblado de Azernun, objetivo que habían de realizar, dejando establecida dos posiciones en el Yebel Azenun y otra en Aingorra, estableciéndose la comunicación con Buharrax.

Las tropas se han batido con excelente espíritu, dándose por parte de todos prueba de valor y pericia, quedando el enemigo duramente quebrantado, reinando absoluta tranquilidad durante toda la noche.

Los poblados enclavados en la zona ocupada han solicitado el perdón sin condiciones.»

«El Comisario Superior comunica que en la Comandancia general de Melilla ha sido ocupado Tauriat Richi y Tauriat Zag, comenzando los trabajos de fortificación, sin ser hostilizados.»

Formenores de las operaciones de ayer Parte oficial del día 20, a las 23.30: «El Comisario Superior participa desde Buharrax, que no ocurre novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache.

Que esta tarde ha recorrido las posiciones ocupadas ayer y que reina en el campo tranquilidad absoluta, no obstante el gran movimiento de convoyes que han circulado por el día por la nueva zona.

En su visita ha podido comprobar las grandes dificultades que hubieron de vencer las tropas, que avaloran la brillantez de su actuación, hallándolas poseídas de un admirable espíritu.

También manifiesta que ha podido comprobar la importancia suma del éxito alcanzado, no sólo por haber llegado a tiro de cañón de la cumbre del Yebel Alam, lo que ha producido grande impresión en el campo, sino por las noticias que van llegando del quebranto y depresión del enemigo, que son muy grandes.

El comandante general de Melilla, dice: «Como continuación a mi telegrama anterior de hoy, me complace en participar que acabo de regresar, después de dejar ocupadas con su guarnición, fortificadas y abastecidas, las posiciones de Tauriat Buchi y Tauriat-Zag.

El coronel Riquelme mandó la vanguardia de la columna de Segangan; el coronel Fernández, de Alcántara, el grueso, y el coronel Saro, la reserva, constituida por la brigada de Nador, que avanzó hasta más allá de Segangan y collado de Atlaten, tomando las posiciones en el valle del Maxin. Todas las fuerzas al mando del general Berenguer.

El enemigo presentó resistencia en Torreta de Tauriat-Buelchi, en cuyas proximidades se recogieron dos cadáveres suyos.

Los poblados de Trebia e Infantaras, fueron eficazmente batidos por la artillería, y víronse grupos numerosos reparar el Kert. Estoy satisfecho del resultado de la operación.»

De la operación en Beni-Arós

En las operaciones realizadas ayer, y que han de ser continuadas en días sucesivos, tomaron parte las columnas siguientes: Del coronel Serano: Policía de Beni-Ider y harcas amigas, un tabór del regimiento de Ceuta con ametralladoras, la quinta bandera del Tercio, el tercer batallón de Ceuta con ametralladoras de dos batallones, las ametralladoras del otro batallón de Ceuta, los batallones de Covadonga y Asturias (el primero, menos cien hombres), dos baterías de montaña del grupo mixto, una batería de montaña de Canarias, una sección del Parque Móvil, dos compañías de Zapadores, dos estaciones ópticas a caballo, dos ídem a lomo, una sección de Ingenieros de tendido, una estación radiotelegráfica a caballo y dos ambulancias de montaña de Ceuta.

Del general Marzo: «Mía» de Policía de Hauz, dos tabores del regimiento de Tetuán y ametralladoras, la tercera bandera del Tercio, batallones del Serrallo, Aragón y Ordenes Militares, dos baterías de montaña del mixto, una del segundo regimiento, una sección del Parque Móvil de montaña, dos compañías de Zapadores (segunda expedicionaria), dos de óptica a caballo, tres de óptica a lomo, una sección de tendido, una estación de radiotelegrafía a caballo y dos ambulancias de montaña, hospital de campaña.

Van afectas, además, a esta columna fuerzas de Intendencia.

Columna de Caballería afecta al Cuartel general del comandante general:

Con el jefe de columna, una estación óptica a caballo.

Primer grupo: Un escuadrón de Regulares de Ceuta, otro de Tetuán, otro de sables de Vitoria y otro de ametralladoras de Vitoria.

Segundo grupo: Dos escuadrones de sables del Príncipe y uno de ametralladoras del mismo.

Cinco baterías ligeras.

Columnas del Zoco Arbaa: Policía de Beni Hassan y harcas amigas, tres «Mias» de Infantería de la mejala, una de Caballería de la misma, el segundo batallón del Serrallo con ametralladoras, un batallón de Sicilia (menos las fuerzas de guarnición), una batería de montaña, ametralladoras del batallón de Talavera, una ambuancia de montaña de Tetuán, una estación de óptica a caballo y otra a lomo, una estación de radio a caballo y una sección del parque Móvil de montaña.

El comandante general, con dos estaciones ópticas a caballo.

En el territorio de Melilla

MELILLA 19.—Con motivo de la entrega del tanque-aljibe que la provincia de Toledo ha regalado al regimiento del Rey, celebróse el sábado un acto altamente simpático en el campamento de Nador.

La Comisión encargada de hacer la entrega fue recibida por los soldados del Rey, en su mayoría toledanos, y a cuyo frente estaba el coronel Saro y toda la oficialidad.

El alcalde de la imperial ciudad, que presidia la Comisión, dirigió la palabra a sus paisanos, saludando al Ejército de operaciones en los soldados del Rey y haciendo ver que aquella Comisión representaba la solicitud afectiva y obsequiosa que España presta a sus hijos que luchan en defensa de su honor.

También vióse obligado a hacer uso de la palabra el director del periódico «El Castellano», el que en nombre de las madres toledanas, alentó a los soldados a persistir en su valerosa conducta, imitando el ejemplo de aquellos hijos de Toledo héroes de la actual campaña.

Contestó el coronel, quien, en sentidas frases, afirmó que con soldados como los que mandaba podía irse a todas partes.

Después se hizo el reparto entre los soldados de una cantidad de bufandas, mantas y donativos en metálico, aparte de numerosos aguinaldos que las familias de los soldados habían entregado a los comisionados a tal fin.

MELILLA 19.—Durante toda la madrugada de ayer ha llovido copiosamente, cambiando el tiempo al amanecer y luciendo hoy un sol espléndido, si bien la temperatura es algo fría.

Presididas por los respectivos alcaldes han llegado Comisiones de Oviedo y Puente Genil, trayendo aguinaldos para los soldados.

La Comisión de Murcia, que ya se encontraba en esta plaza, ha subido hoy a Atlaten, repartiéndole entre los artilleros del sexto pesado, ropas, frutas y metálico.

Cuando se encontraba prestando servicio en el parapeto, se le disparó el fusil al soldado del regimiento de San Marcial Antonio Sánchez, sufriendo una herida en el brazo derecho, de pronóstico grave.

El Alto Comisario, con otras dos de esta clase y una de radio a lomo.

TETUAN 19.—El Alto Comisario, que se hallaba desde ayer en Buharrax, ha dirigido las operaciones realizadas hoy.

El general Berenguer dedicó el día de ayer a recorrer las posiciones avanzadas. Desde ellas se hicieron ayer marchas de exploración y descubiertas, sin que se llegara a ver al enemigo. Los aviones hicieron vuelos de observación sobre el macizo de Beni-Arós, y en varios puntos de él dejaron caer bombas sobre las concentraciones que distinguieron.

De la operación de hoy se tienen aún pocas noticias en Tetuán.

Se sabe que a lo largo del collado de Abdalid se han ocupado varias posiciones importantes, que fueron debidamente fortificadas.

Las fuerzas de Larache tomaron al asalto la posición de Ayalá.

La artillería y la aviación han cooperado eficazmente al resultado del combate.

El comportamiento de las tropas ha sido excelente; su ímpetu y su valor han decidido esta acción, pues con ellos había de contar para desalojar al enemigo de los atrinchamientos naturales, que favorecían su defensa en el terreno abruptísimo de Beni-Arós.

Se han realizado todos los objetivos señalados.

El enemigo, atacado por tres frentes al mismo tiempo, abandonó el terreno completamente derrotado.»

Se esperaba que los rebeldes del Raistul y de Abd-el Krim opusieran una tenaz resistencia; pero se creía que la lucha no fuese dura, pues la harca de Beni-Arós no contaba con muchos elementos de combate.

TETUAN 19.—En la operación de hoy han tomado parte 18 aviones, bombardeando eficazmente al enemigo.

Se ha comprobado que el Raistuli ha levantado su campamento. Nuestras bajas han sido escasas.

TETUAN 19 (5 t.).—A las ocho de la mañana inicióse el avance de las tres columnas, encontrando en el enemigo gran resistencia. Sin embargo de ello, nuestros soldados, poseídos de un brillante entusiasmo, ocuparon a las once la casa de Hamido, principal objetivo de la operación.

A la hora en que telegráfico, continúa el fuego.

Al soldado de Artillería Manuel Valero Rodríguez le dió una cox un caballo, produciéndole una herida grave en la ingle derecha.

El miércoles se verificará la inauguración de la iglesia de Nador que, como se sabe, había sido aplazada.

El vicario apostólico de Marruecos, obispo titular de Fessea, padre Cervera, se ha trasladado a Nador, y será el que consagre la nueva iglesia.

Ha zarpado el vapor-hospital «Alicante», conduciendo una expedición de 374 heridos y enfermos.

El día 1.º de enero próximo comenzará a regir el nuevo régimen alimenticio, dispuesto en todos los hospitales.

El general Sanjurjo ha ordenado a los Ingenieros que habiliten rápidamente un desembarcadero frente a la posición de Yazanen.

Ha llegado el batallón de Sicilia, que se cree que embarcará mañana para Ceuta.

El regimiento de Farnesio se ha trasladado de Monte Arruit a Segangan.

Se ha emplazado un nuevo bloqueo en las inmediaciones de Tilasor.

Se ha presentado el cabo del regimiento de Ceriñola Pío Cortés Molina, prisionero de los rebeldes desde julio. Manifiesta que le han tratado bien.

En todas las posiciones reina absoluta tranquilidad.

La Navidad del soldado

TOLEDO 19.—La Comisión toledana telegrafa desde Melilla, su feliz llegada a dicha plaza.

Fueron recibidos por una representación del regimiento del Rey, al que se destinan tanque aljibe de Toledo.

La Comisión toledana lleva 2.000 encargos, con peso de una tonelada; 1.000 cajas de mazapán, 2.000 bufandas, 300 trajes interiores e infinidad de encargos individuales.

Fue invitada con un almuerzo, brindándose por la ciudad imperial.

El sábado mismo empezó el reparto.

BILBAO 19.—Hoy ha zarpado con rumbo a África el vapor «Aribeimendi», que conduce millares de paquetes de aguinaldo para los soldados vizaínos.

GIJON 19.—En el tren correo han salido para embarcar con dirección a Tetuán, el alcalde, D. Gil García; el diputado D. Francisco Ortueta, y dos señores más, los cuales repartirán los donativos que envían las familias y los amigos a los soldados del batallón de Tarragona.

La Comisión permanecerá en Tetuán, durante las Navidades, con los soldados, y repartirán entre éstos impermeables, trajes interiores de lana, chaquetas de cuero y guantes, entregando al batallón un carro-cuba, regalo de Gijón.

El periódico «El Noroeste» inició una suscripción a favor de los asturianos que combaten en África, la cual alcanza a 8.000 pesetas.

Todos los pueblos de la provincia y las aldeas han hecho suscripciones que pasan de la cantidad arriba citada.

PAMPLONA 20.—Mañana marcharán a Melilla D. Jaime Arruira y D. Juan Rosich, de la Comisión provincial de la Cruz Roja, con objeto de distribuir el aguinaldo entre los soldados navarros.

ALMERIA 19.—En el vapor correo «Villarréal» marchó anoche a Melilla la Comisión municipal de esta ciudad, para entregar al batallón expedicionario de la Corona los regalos de Pascuas, entre los que figuran vinos excelentes, tabacos, mazapán, turrones, pavos y otras cosas.

En el muelle fué despedida la Comisión por numeroso gentío.

GRANADA 20.—Definitivamente está acordada la fecha en que se ha de celebrar la fiesta del soldado granadino, organizada por el Casino Principal.

Se celebrará el día de Reyes.

La Junta de socorros ha entregado a esta entidad 10.000 pesetas para la suscripción.

Resumen de noticias

SEVILLA 20.—Noticias oficiales aseguran que el día 7 del actual fueron rescatados del poder de los moros, merced a las gestiones del cónsul de Uxda, el soldado Rafael Llavés y Llaves, de Guadalcanal, y el paisano Francisco Fajardo Fajardo, de Lora del Río, que se hallaban en Zelán cuando estallaron los sucesos de julio. Los dos citados individuos han sido socorridos por el representante consular.

SEVILLA 20.—Próximamente llegará a Sevilla, procedente de Cádiz, un tren-hospital con 150 heridos, que serán repartidos entre los hospitales de esta capital y Huelva.

CADIZ 20.—Se ha dispuesto la desinfección por medio del ácido cianhídrico de los coches utilizados para la conducción de soldados enfermos procedentes de la campaña, con objeto de evitar todo contagio.

MALAGA 20.—Llegó el buque-hospital «Alicante», trayendo a siete oficiales heridos y 368 soldados heridos y enfermos.

Aquí quedaron siete soldados heridos y 150 enfermos.

Los restantes han salido en un tren-hospital para Córdoba, donde dejará 70, Madrid y Pamplona.

Los oficiales quedados aquí son: capitán de Sanidad Sr. Porver; tenientes de Extremadura, Sr. Romero; del Tercio de Voluntarios, señor Urzáiz, y de Zapadores, Sr. Alagón; capitán de Sanidad, Sr. García (D. Fortunato), y alférez de la Corona, Sr. Asensio, y de Toledo, Sr. López.

PAMPLONA 19.—Esta tarde ha marchado a Melilla una batería del regimiento de Artillería que guarnece esta plaza, siendo despedida por todas las autoridades civiles y militares, Corporaciones, representaciones y numeroso público.

Mañana marchará a África una Comisión de la Cruz Roja que lleva importante aguinaldo para los soldados navarros, adquiridos por suscripción popular iniciada por la Cruz Roja.

BARCELONA 20.—Ha salido de Mahón para Palma de Mallorca una batería de costa, que embarcará con destino a Ceuta.

Va al mando del capitán Toja, y forman la expedición dos alféreces, un suboficial, tres sargentos, 10 cabos, dos cornetas, dos artilleros primeros y 120 artilleros segundos.

CADIZ 19.—El vapor «Hércules», al entrar en el muelle Reina Victoria, chocó con el vapor correo de Algeciras a Tánger, «G. Llovera», causándole ésta una avería en la proa. El «G. Llovera» continuó su viaje de navegación militar, suprimiendo la escala de Tánger y marchando directo a Algeciras. Cuando regre se reparará aquí sus averías.

Barcelona

BARCELONA 20.—Se ha efectuado el entierro del que fué secretario de la Diputación provincial y Mancomunidad, D. Luis Jonar.

El duelo oficial lo presidían el vicepresidente de la Corporación provincial, el Sr. Puig y Cadafalch y representaciones de otras autoridades.

BARCELONA 20.—Se insiste en los Centros llamados de información, aunque las autoridades lo niegan, que ha sido detenida en una casa de la calle de Viladomat, cierta mujer que ha tenido constante relación con los Sindicatos obreros y que ha intervenido directamente en la recaudación de cuotas. Conducida ante la presencia del general Arlegui, éste ordenó que ingresara en la cárcel de mujeres, y al echarla en este establecimiento, se la encontraron 14.000 pesetas en billetes entre sus ropas.

Poco después era detenido un hombre en una barraca de las proximidades de la Cárcel Modelo, como consecuencia de la declaración prestada por la mujer.

Se atribuye al servicio una gran importancia, aunque nosotros la telegrafiamos sólo a título de información.

BARCELONA 19.—En una taberna de la calle de Borrell promovieron un escándalo cinco sujetos, y al intervenir un guardia fué agredido con un palo por uno de aquéllos.

Acudieron otros agentes de la autoridad y pudieron ser detenidos.

BARCELONA 20.—En la calle de Taulat chocaron dos tranvías de la línea de Pueblo Nuevo.

El viajero Luis Vidal, de veintisiete años, sufrió una herida traumática en la región parietal izquierda, de pronóstico grave.

BARCELONA 20.—El Aero Club de Barcelona ha enviado a las tropas de Aeronáutica de Melilla varias cajas con comestibles.

TELÉFONO 575

Relaciones hispanofrancesas

Una nota del Gobierno francés en contestación al «Libro Rojo»

PARIS 19.—El periódico «Le Temps» anuncia hoy que, en contestación al «Libro rojo» publicado por el Gobierno español sobre las negociaciones comerciales, el Gobierno francés está preparando una Nota en la que pasa revista a las diversas fases de las negociaciones, y precisa en ellas las circunstancias de las actuales.

En este documento se ve cómo el Gobierno español trató de retardar las negociaciones, y como ante esas dilaciones que prolongaban una situación desfavorable para el comercio francés, el denunciar el «modus vivendi» pasó a ser una necesidad para Francia.

Muestra, por último, que Francia llegó al extremo límite de las concesiones que cabían dentro de la legítima defensa de sus intereses, pero que todos sus esfuerzos se estrellaron ante las negativas y dilaciones de España.

PARIS 19.—La Agencia Havas ha publicado una nota respondiendo al «Libro rojo» publicado por España. La nota pasa revista a los documentos cambiados desde el día 14 de febrero de 1921 hasta el 10 de diciembre actual.

El día 14 de febrero, el Gobierno francés formuló proposiciones concretas para la conclusión de un nuevo acuerdo económico, respondiendo el Gobierno español, día 16 del mismo mes, sin presentar contraproposiciones que permitieran continuar las conversaciones.

El día 2 de mayo, el embajador de Francia entregó nuevas proposiciones; y el Gobierno español contestó el 14 de mayo, solamente en lo que afectaba a la cuestión de los créditos, que se le había planteado al mismo tiempo, permaneciendo mudo en lo referente a la cuestión comercial. Poco después, denuncia el «modus vivendi» para el 10 de septiembre, y establece derechos compensatorios por los cambios, mediante decreto publicado el 3 de junio.

El representante de la República protesta en 14 de junio y 1 de julio, contra el régimen diferencial así aplicado a Francia.

El día 22 de agosto dirige nuevas proposiciones precisas para la conclusión de un acuerdo, ofreciendo prolongar el «modus vivendi» más allá del 10 de septiembre, entendiéndose que seguirían inmediatamente negociaciones con objeto de restablecer la situación de los comerciantes franceses en España sobre bases más favorables. El día 30 de agosto se acepta esta prórroga «sin prejuzgar el atento estudio que debe hacerse de esas proposiciones de acuerdo».

El día 2 de octubre, el encargado de Negocios de Francia entrega una nota pidiendo la apertura de negociaciones inmediatas, y formulando nuevas proposiciones, y el 28 de octubre el Ministerio de Estado comunica que no pueden continuar las negociaciones antes de que se ponga en vigor la nueva tarifa.

Ninguna nueva nota modificó este punto de vista hasta el día 9 de noviembre, fecha de la denuncia del «modus vivendi» por el Gobierno francés.

Así, pues, desde principios del año 1921, el Gobierno francés, no pudiendo aceptar la situación creada a su comercio, propuso vanamente al Gobierno español la apertura de negociaciones, de las cuales definió las bases el 28 de octubre. Sólo a lo último respondió directamente el Gobierno español a las proposiciones francesas diciendo que no podía negociar sino después de la publicación de las nuevas tarifas.

La nota publica la siguiente tabla comparativa: los derechos de Aduanas comparados para la entrada en Francia y la entrada en España, se presentan como sigue: productos que interesan a España: cien kilos de aceite de oliva, Francia 30, España 84,496; cien kilos de naranjas o limones, Francia 5, España 19,114; cien kilos de mandarinas, Francia 10, España 19,714; cien kilos almendras y nueces no descortezadas, Francia 3, España 58,583; cien kilos uvas secas, Francia 15, España 19,714; hectolitro de vino ordinario, Francia 31,20, España 211,23, más el impuesto sobre los alcoholes.

Productos que interesan a Francia: kilo de alfombras de lana, Francia 5,84; España 20,81; kilo de tisi de seda no preparada, Francia 13,12, España 63,93; kilo de pasamanería de seda, Francia 6,40, España 71,04; kilo de bisutería de fantasía, Francia 5,50, España 31; cien kilos de hornillos, caloríferos, Francia 31,20, España 142,08; cien kilos de máquinas agrícolas, Francia 24, España 53,25.

El «Libro rojo» menciona dos decretos franceses: uno aumentando un coeficiente de 2,6 sobre los vinos, y otro un coeficiente de 3 sobre los tapones, pero omite citar Reales decretos que, aumentando en triple forma los derechos españoles, modifican profundamente la aplicación del «modus vivendi». Estos decretos son: 1.º El de 10 de agosto de 1920, instituyendo el pago de los derechos de Aduanas en oro.

2.º Arancel de 26 de noviembre de 1920 y Arancel provisional de 19 de mayo de 1921, estableciendo aumentos en la tarifa mínima española sobre un conjunto de artículos que interesaban al comercio francés. 3.º Decreto de 3 de junio de 1921, instituyendo derechos compensatorios respecto de los cambios, derechos calculados, no solamente después de la depreciación de la moneda, sino según tasas variables, según los productos, y especialmente elevados para los principales artículos franceses de exportación.

Para comprobar la ruptura producida por esas diferentes medidas en el equilibrio del régimen aduanero de los dos países, basta consultar una tabla comparativa de los derechos de tarifa mínima, aplicados por una y otra parte antes de la denuncia de los productos que interesaban particularmente a los dos países:

Cien kilos de máquinas de coser, Francia, 143,50; España, 346,11; automóviles, Francia, 45 por 100 «ad valorem»; España, 67,20; hectolitro vinos espumosos, Francia, 31,20; España, 197,37.

A esas cifras es necesario añadir esto: «Los derechos previstos por el proyecto del nuevo Arancel, representan todavía una agravación del régimen actual.

Este Arancel tiene tal carácter prohibitivo, que ha provocado una protesta de las Cámaras de Comercio españolas de Madrid, Valencia y Cartagena, y de ciertos órganos de la Prensa española, la cual ha llegado hasta a aplicar a ese Arancel el calificativo de «Arancel del hambre».

El «Libro rojo» no dice las cosas que explican la actitud del Gobierno francés, y éste juzgó que no era posible aceptar el aplazamiento de las negociaciones que prolongaría una situación desfavorable para el comercio de Francia, siendo llevada ésta a negociar bajo el imperio de la nueva tarifa española. Así, pues, el Gobierno francés denunció el «modus vivendi» para el día 10 de diciembre actual, declarando, sin embargo, que estaba dispuesto a retirar la denuncia si el Gobierno español suprimía inmediatamente los derechos compensatorios y hacía algunas ligeras reducciones para los artículos que interesaban particularmente a Francia, estableciendo al propio tiempo negociaciones generales que permitieran llegar a un acuerdo completo.

A partir del 10 del actual se pretendía únicamente del Gobierno español, aceptando los dos primeros puntos de las proposiciones francesas, provocar el inmediato envío a Madrid de un delegado especial del Ministerio de Comercio que hubiera puesto en su punto el programa de las demandas de Francia. El Gobierno francés llegó hasta el límite extremo de las concesiones, compatible con la salvaguardia de los intereses de los cuales está encargado, con objeto de llegar a una inteligencia.

LAS CORTES

SENADO

20 diciembre

A las tres y media abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

RUEGOS Y PREGUNTAS El ministro de la GOBERNACION contesta a la interpelación del Sr. Martínez Villar sobre la jornada mercantil en las farmacias.

En todas las denuncias formuladas por el señor Martínez Villar, el ministro se halla conforme, y el Gobierno ha tomado ya a este respecto las oportunas medidas con objeto de imponer las sanciones legales que se consideran oportunas.

Fuero asegurar a su señoría—dice—que se castigará a los culpables.

El Sr. MARTINEZ VILLAR: Yo he denunciado aquí hechos concretos y punibles, y de ello está convencida España entera.

Se suspende esta discusión.

El Sr. CRESPINO DE LARA pide que se establezca una Escuela de Comercio en Burgos.

El Sr. PEDREGAL defiende una proposición en la que se pide que se abra un amplio debate sobre política arancelaria.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que él, por sí, no está en condiciones de aceptar el debate.

El PRESIDENTE: ¿Retira su señoría la proposición?

El Sr. PEDREGAL: Nosotros la retiramos desde luego, siempre que el Gobierno nos dé una promesa seria.

El proyecto de Accidentes del trabajo Dice el Sr. SANCHEZ GUERRA que tal proyecto ha venido dictaminado por la Comisión mixta y que es menester que permanezca veinticuatro horas sobre la mesa. Propone al Congreso que se prescinda de este trámite para la votación definitiva. Sólo precisa que haya unanimidad.

Así se acuerda.

Distrintos vacantes Se sortean los distritos de los señores marques de Olérdola y Piniés, que poseen actas dobles. Les corresponde seguir ostentando la representación de los distritos de Olot y Jaca.

ORDEN DEL DIA Proyecto de contrabando y defraudación Se pone a discusión este proyecto y queda aprobado sin discusión.

CONGRESO

20 diciembre

A las tres y media abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

RUEGOS Y PREGUNTAS El ministro de la GOBERNACION contesta a la interpelación del Sr. Martínez Villar sobre la jornada mercantil en las farmacias.

En todas las denuncias formuladas por el señor Martínez Villar, el ministro se halla conforme, y el Gobierno ha tomado ya a este respecto las oportunas medidas con objeto de imponer las sanciones legales que se consideran oportunas.

Fuero asegurar a su señoría—dice—que se castigará a los culpables.

El Sr. MARTINEZ VILLAR: Yo he denunciado aquí hechos concretos y punibles, y de ello está convencida España entera.

Se suspende esta discusión.

El Sr. CRESPINO DE LARA pide que se establezca una Escuela de Comercio en Burgos.

El Sr. PEDREGAL defiende una proposición en la que se pide que se abra un amplio debate sobre política arancelaria.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que él, por sí, no está en condiciones de aceptar el debate.

El PRESIDENTE: ¿Retira su señoría la proposición?

El Sr. PEDREGAL: Nosotros la retiramos desde luego, siempre que el Gobierno nos dé una promesa seria.

El proyecto de Accidentes del trabajo Dice el Sr. SANCHEZ GUERRA que tal proyecto ha venido dictaminado por la Comisión mixta y que es menester que permanezca veinticuatro horas sobre la mesa. Propone al Congreso que se prescinda de este trámite para la votación definitiva. Sólo precisa que haya unanimidad.

Así se acuerda.

Distrintos vacantes Se sortean los distritos de los señores marques de Olérdola y Piniés, que poseen actas dobles. Les corresponde seguir ostentando la representación de los distritos de Olot y Jaca.

ORDEN DEL DIA Proyecto de contrabando y defraudación Se pone a discusión este proyecto y queda aprobado sin discusión.

El presidente de la Cámara anuncia que el Congreso pasa a reunirse en secciones.

A las seis y media se reanuda la sesión, con gran número de diputados en los escaños. Un SECRETARIO lee una proposición incidental para que sea discutida en la sesión próxima.

VESTUARIOS

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

BARCELONA

Méndez Núñez, 7

Teléfono 390. S. P.

BURGOS

Vitoria, 18

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALÁ, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA



EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA • LA ESPANOLA • FABRICANTE • V. DIEZ • MAYOR 72 • MADRID

“STAR”

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

“STAR”

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.

Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espolines de fém, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín

CIUDAD RODRIGO, 10

Pídanse catálogos

MADRID

ESTUDIAN TESORO THERARIO DE LAS CINCO RAZAS DEL PUEBLO LA TIERRA

LO SUAVIA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

COMPANIA ANTONIO CALVE

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

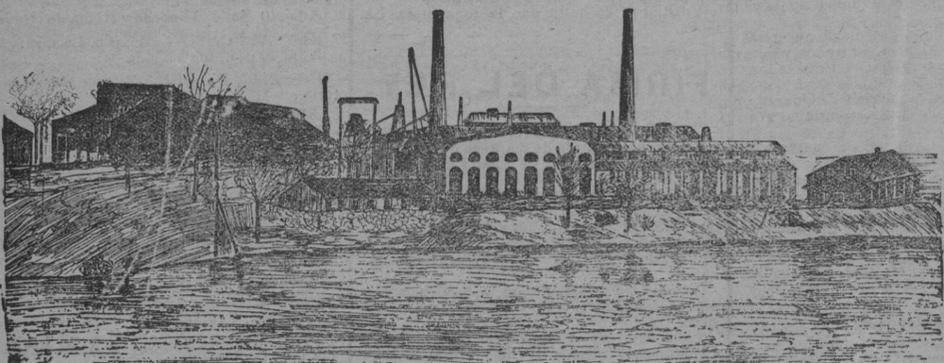
Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra



ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO
ROMA Domicilio legal
40 Establecimientos Domicilio Admin. Comercial GENOVA